

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

ACTA  
 NUMERO  
 41  
 Sesión  
 ordinaria  
 06/07/2011.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:02 nueve horas con dos minutos del día 06 seis de Julio de 2011 dos mil once, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 41 (Cuarenta y Uno), con carácter de ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2010-2012, Preside la Sesión el **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LIC. JOSÉ RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:  
**C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**

Sindico:  
**LIC. SAÚL FLORES RAMÍREZ**

Regidores Propietarios:

**PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ**  
**C. MA. LUISA MORALES SOLÍS**  
**C. IGNACIO LÓPEZ VENEGAS**  
**C. MA. CARMEN GONZÁLEZ LLAMAS**  
**C. SARA ELOISA CASTILLO FLORES**  
**C. FEDERICO GUTIÉRREZ LÓPEZ**  
**PSIC. JOSÉ ANTONIO NUÑO MARTÍNEZ**  
**ING. JOSÉ BRIONEZ CARBAJAL**  
**LIC. J. REFUGIO LÓPEZ RAMÍREZ**  
**C. LUÍS PULIDO NUÑO**  
**PROF. JOSÉ ANDRÉS ESPINOSA MAGAÑA**  
**C. J. FÉLIX VIZCARRA HERNÁNDEZ**

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, le indicó que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
2. APROBACION DEL ACTA NUMERO 40 DE AYUNTAMIENTO
3. SOLICITUD PRESENTADA POR LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CRUZ ROJA DELEGACION ZAPOTLANEJO
4. SOLICITUD PRESENTADA POR EL ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL PARA APROBAR DIVERSOS GASTOS
5. SOLICITUD PRESENTADA POR CIUDADANOS DEL MUNICIPIO

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala “**SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN**” e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día. El Presidente en uso de la voz pregunta a los regidores si están de acuerdo con el orden del día. Se procede a someter a consideración de los regidores el orden del día el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

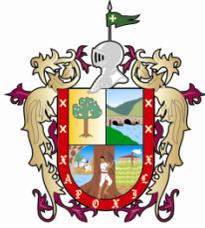
**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declarada la existencia de quórum legal. -----

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura del acta de la sesión 40 cuarenta. En uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión 40 cuarenta, en virtud de que en la convocatoria se les adjuntó una copia del borrador de la misma para la lectura previa, por lo que el Presidente Municipal somete a consideración de los Regidores Presentes la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, lo cual en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**. Acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta número 40 cuarenta** correspondiente a la sesión de fecha **30 treinta de Junio 2011 dos mil once**, la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes. -----

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - SOLICITUD PRESENTADA POR LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CRUZ ROJA DELEGACION ZAPOTLANEJO.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: “Para no leer todo el texto que se les hizo llegar es al respecto de un recurso que se comprometió el Ayuntamiento con la Cruz Roja y que por cuestiones de liquidez no se había podido cumplir desde la administración pasada. Hoy tienen enfrente el reto de adquirir otra nueva ambulancia y a ellos les serviría el cumplimiento de la que está pendiente para que ellos ese recurso lo utilicen para la nueva ambulancia. Prácticamente no tiene mucha complicación, únicamente es aprobar aquí en el pleno para que se le puedan dar los \$150,000.00 ciento cincuenta mil pesos con que se les quedaron de apoya desde la administración pasada, hacerlos fuertes con ese cumplimiento ya que ellos con ese compromiso se echaron a costas ese adeudo; ellos lo cubrieron de sus recursos mientras el ayuntamiento tenía liquidez. Pasó la administración, no se pudo dar cumplimiento y hoy estamos pretendiendo dar cumplimiento a ese compromiso, ya que el ayuntamiento permanentemente es la misma institución, y con ellos está el compromiso de los dirigentes de la cruz roja de que lo van a utilizar para comprar otra ambulancia con el mismo programa. No sé si haya alguna duda”. Interviene el regidor J. Refugio López y señala: Gracias buenos días señor Presidente, buenos días compañeros regidores, entonces el punto de acuerdo que se está solicitando aquí en el escrito, porque nomas la presidenta y el tesorero solicitan que se ponga en la mesa de pendientes lo que esta comentando usted es que autoricemos por parte del pleno aportar \$150,000.00 ciento cincuenta mil pesos que quedara como punto de acuerdo es el entendido, ¿no?”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Así es, es que se apruebe el apoyarlos con \$150,000.00 ciento cincuenta mil pesos que es lo que se quedó pendiente de cumplir. Está a su consideración, señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta:

**ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y NUEVE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes:** -----



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

**- - - UNICO.- Aportar la cantidad de \$150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil pesos 00/100 M.N.), como apoyo a la Delegación Zapotlanejo, de la Cruz Roja Mexicana para la adquisición de una nueva ambulancia. - - - - -**

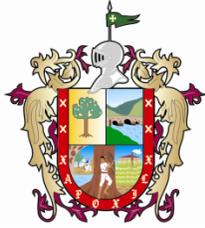
**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - SOLICITUD PRESENTADA POR EL ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL PARA APROBAR DIVERSOS GASTOS.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: “El tesorero municipal hizo llegar un oficio que señala lo siguiente: Por medio de este conducto le saludo y a la vez para solicitar tenga a bien someter en la próxima sesión de ayuntamiento la aprobación de los siguientes conceptos correspondientes a gastos e inversiones del Ayuntamiento por el ejercicio 2010 con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos de la Auditoria Superior del estado. 1.- Se solicita aprobación para Contratar al Licenciado Jorge Zavala Razo para presentación y tramite de juicio de amparo directo que tiene relación con el Toca número 1052/09 con un costo de \$98,490 (Noventa y ocho mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.). 2.- Se solicita la aprobación para contratar a José de Jesús Sierra Acuña a para la elaboración del proyecto de re ordenamiento vial en el Municipio con un costo del proyecto por \$21,887.00 (Veintiún mil ochocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.). 3.- Se solicita la aprobación para contratar al Lic. Jorge Zavala Razo para llevar juicio de nulidad ante el Tribunal de lo administrativo del Estado de Jalisco, solicitar la nulidad ante el Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco de acuerdos tomados en sesión de Ayuntamiento del 13 de diciembre 2006. 4.- Se solicita aprobación de compra de tres gabinetes nema 3R PantTermomag Fal SQD requeridos para hacer contrato con C.F.E. de campos de fut bol de las Agencias Municipales de Cuchillas, La Mora y Colimilla; foto celdas 220 volts, foto celdas 110 volts y balastos vapor de sodio lumicon 100 watts para mantenimiento de alumbrado público por \$68,339.00 (Sesenta y ocho mil trescientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.). 5.- Se solicita aprobar gasto por \$25,142.00 (Veinticinco mil ciento cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de escritura pública No. 15 831 y gastos notariales del predio denominado La Estancia (Vertedero Municipal). 6.- Se solicita aprobar gasto por \$72,621.00 (Setenta y dos mil seis cientos veintiún pesos 00/100 M.N.) por concepto de 15 esculturas de Catrina con su base tipo pedestal de 1.80 metros de altura y 2 esculturas de catrina en su base tipo pedestal de 3.5 metros de altura, instalado en la explanada de la casa de la Cultura y Presidencia del 31 de Octubre al 2 de Noviembre 2010. 7.- Se solicita aprobar pago por elaboración de avalúos de predios adquiridos por el Ayuntamiento: Zona habitacional de urbanización progresiva en La Purísima, predios rústicos denominados La Loma, La Cuchara y Fracción del Predio Rustico El Tepehuaje por \$23,200.00 (Veintitrés mil doscientos pesos 00/100 M.N.).”. Interviene el regidor J. Refugio López y señala: “Gracias de nueva cuenta. Hacer mención que en el punto tres, cuatro y siete no viene la cantidad para aprobarse, no sabemos cuánto es lo del Licenciado Jorge Zavala, lo de los gabinetes de la luz, perdón, y lo de la zona habitacional, no viene, no sabemos si son de \$200,000.00 doscientos pesos o de \$3´000,000.00 tres millones de pesos, ¿ese punto como lo tratamos? porque no vienen las cantidades exactas no vamos a saber la aprobación de esos gastos; en los otros viene especificados pero en estos no vienen especificados los gastos no sabemos si son muy altos o muy bajos o de cuantos son para que quedara especificados bien”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Nada más es el punto tres el que no trae un monto porque no se está aprobando un monto, se está aprobando la acción de contratarlo

nada más, no trae un monto, el monto ya fue aprobado por este pleno en una sesión pasada y el punto cuatro si trae ahí el monto son \$68,399.00 sesenta y ocho mil trescientos noventa y nueve pesos. Fueron gastos diversos de alumbrado público. Perdón, me está informando el secretario que hay una corrección, yo aquí lo tengo si lo gustan anotar. Creo que en el primer oficio que mando el tesorero no lo traía pero sí viene aquí. En el punto numero tres reitero no se está aprobando un gasto sino la acción de contratar al Licenciado Jorge Zavala. En ese punto voy hacer una mención de que valió la pena el tema y son dos contratos distintos porque uno es para un tribunal que ya venía contratado por la anterior administración por la venta a bajo precio ya que el Ayuntamiento había presentado una denuncia en contra de esas acciones, el caso ya estaba por ganarse pero había que defenderlo en el otro tribunal, ya que era en dos frentes en donde había que desahogarlo, creo que valió la pena ya que gracias a eso se logró renegociar y se están recuperando \$5´500,000.00 cinco millones quinientos mil pesos para el Ayuntamiento ya que aceptaron haber pagado a bajo precio. En el otro punto, en el cuarto sí viene ya el monto en este oficio. Si gustan les hacemos llegar una copia, señor secretario. Son \$68,399.00 sesenta y ocho mil trescientos noventa y nueve pesos, la suma de todos estos dispositivos electrónicos y en el siete sí trae monto, ya en este corregido son \$72,621.00 setenta y dos mil seiscientos veintiún pesos y el ocho \$23,200.00 veintitrés mil doscientos pesos son por conceptos de avalúos de predios adquiridos por el Ayuntamiento, hay que hacer el avalúo”. Interviene el regidor J. Refugio López y señala: “Perdón señor presidente, no viene el punto ocho, no viene dentro del orden del día, acaba de mencionar el punto ocho”. Interviene el Presidente municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Perdón, me equivoqué, es el punto siete; repetí el seis, el siete es por \$23,200.00 veintitrés mil doscientos pesos, el seis es por \$72,621.00 setenta y dos mil seiscientos veintiún pesos, de cualquier manera yo les hago llegar la copia que me llegó para que queden esos montos especificados y reitero, en el punto tres únicamente es la acción de contratarlo, el monto ya estaba aprobado por este pleno con anterioridad”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “Buenos días compañeros y compañeras regidores. En el punto número siete se solicita aprobar el pago de elaboración de los avalúos, yo creo que no es necesario que se realice este egreso porque catastro puede realizarlos, entonces si la dependencia los puede realizar no tiene caso ejercer este gasto ahí”. Interviene el Presidente municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “No, para adquisición no, cuando vas a adquirir un predio no puedes ser juez y parte y la ley marca que tienes que contratar un valuador externo”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “Hay que revisar el punto porque la misma validez si es para que la adquiera el Ayuntamiento, como para particulares tiene el mismo valor”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Cuando se va adquirir si, cuando únicamente se quiere referenciar el valor claro que lo puede hacer catastro, pero cuando se va a adquirir si nos obliga la ley a contratar un valuador externo. Está a su consideración”. Interviene el regidor J. Félix Vizcarra y señala: “Buenos días a todos, señor Presidente buenos días. A ver si hay la posibilidad de que nos entregue la hoja con todos los datos nada más”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Sí, ya la fueron a traer. Está a su consideración señores regidores para su aprobación”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta:

**ACUERDO NÚMERO CIENTO SETENTA.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -**  
**- - - PRIMERO.- Contratar al Licenciado Jorge Zavala Razo para presentación y tramite de juicio de amparo directo que tiene relación con el Toca número 1052/09 con un costo de \$98,490 (Noventa y ocho mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.).- - - - -**  
**- - - SEGUNDO.- Contratar a José de Jesús Sierra Acuña a para la elaboración del proyecto de re ordenamiento vial en el Municipio con un**

costo del proyecto por \$21,887.00 (Veintiún mil ochocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.). -----



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

- - - **TERCERO.-** Contratar al Lic. Jorge Zavala Razo para llevar juicio de nulidad ante el Tribunal de lo administrativo del Estado de Jalisco, solicitar la nulidad ante el Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco de acuerdos tomados en sesión de Ayuntamiento del 13 de diciembre 2006. -----

- - - **CUARTO.-** La compra de tres gabinetes nema 3R PantTermomag Fal SQD requeridos para hacer contrato con C.F.E. de campos de fut bol de las Agencias Municipales de Cuchillas, La Mora y Colimilla; foto celdas 220 volts, foto celdas 110 volts y balastros vapor de sodio lumicon 100 watts para mantenimiento de alumbrado público por \$68,339.00 (Sesenta y ocho mil trescientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.). - - -

- - - **QUINTO.-** El gasto por \$25,142.00 (Veinticinco mil ciento cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de escritura pública No. 15 831 y gastos notariales del predio denominado La Estancia (Vertedero Municipal). -----

- - - **SEXTO.-** Aprobar gasto por \$72,621.00 (Setenta y dos mil seis cientos veintiún pesos 00/100 M.N.) por concepto de 15 esculturas de Catrina con su base tipo pedestal de 1.80 metros de altura y 2 esculturas de catrina en su base tipo pedestal de 3.5 metros de altura, instalado en la explanada de la casa de la Cultura y Presidencia del 31 de Octubre al 2 de Noviembre 2010. -----

- - - **SEPTIMO.-** Aprobar pago por elaboración de avalúos de predios adquiridos por el Ayuntamiento: Zona habitacional de urbanización progresiva en La Purísima, predios rústicos denominados La Loma, La Cuchara y Fracción del Predio Rustico El Tepehuaje por \$23,200.00 (Veintitrés mil doscientos pesos 00/100 M.N.). -----

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - SOLICITUD PRESENTADA POR CIUDADANOS DEL MUNICIPIO.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: “Bien creo que ya lo leyeron se refiere a que se coloquen bici estacionamientos en la zona centro de la población y cuadras aledañas, contemplando las calles que están en remodelación, además del parque lineal. Yo creo que ahí sería bueno turnarlo a comisión, yo estoy de acuerdo de que se coloquen, es infraestructura urbana que nos permite dar un lugar en cada cosa y posteriormente poner cada cosa en su lugar. Ha funcionado muy bien en las calles que ya se remodelaron, se les asignaron un lugar para motocicletas y el que se salga será acreedor a una multa, solo que me gustaría primero que se turnara a comisión y que la comisión primero platicara con los ciudadanos y los ciclistas, ya que en esto hay que apoyarlos porque es una buena práctica, ojala y todos anduviéramos en bicicletas, que nos fuera posible, ojala tuviéramos espacios más dignos y adecuados para ello, pero si tomarlos en cuenta primero para ver cuáles son sus pretensiones y revisarlo con el ingeniero Rigoberto, el director de planeación y desarrollo urbano para ver de las peticiones, cuáles pueden ser cumplidas y llegar a un punto de equilibrio, un punto de acuerdo en donde podamos apoyar este noble grupo, está a su consideración turnarlo a la comisión para que se desahogue de esa manera pero de antemano que quede como punto de acuerdo que si es apoyado por este pleno el colocarlos y únicamente ponerse de acuerdo a través de la comisión y a través del director de planeación y desarrollo urbano en dónde serian colocados, de qué tamaño y para cuántas bicicletas y sería la comisión de planeación y desarrollo urbano. Yo creo que tenemos que ver dónde es posible y donde no. Hay que brindarles un lugar y bueno ya platicando con ellos surgen nuevas peticiones y apoyos que se les pueda

brindar. Está a su consideración”. Interviene el regidor Ignacio López Venegas y señala: “Yo creo que lo que sería conveniente es que deberíamos aprobarlo ahorita de una vez y luego ya verlo en la comisión para ver los espacios que realmente se requieran; ya que quede como una aprobación por parte de los compañeros y ya nada más ponernos de acuerdo con los que practican el deporte este para aprobar los espacios”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Así es, así nada más aprobarlo en esos términos”. Interviene el regidor J. Félix Vizcarra y señala: “Yo considero muy personalmente que mejor se turne a comisión que traigan un proyecto y luego ya que sea agotado aquí por si falta algún detalle o podemos ver más cosas o sea que beneficie más a la solicitud que están haciendo”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Bueno, yo pedí de que se aprobara de una vez o sea de que se colocan se colocan, yo no creo que sea necesario darle tantas vueltas, ya que hay que solidarizarnos; ojala toda la gente utilizara bicicletas y no tanto carro; quienes les es posible yo los felicito. Que se apruebe la colocación y ya los términos que los ventilen con el presidente de la misma comisión, entonces de esa manera sería más rápido para no tener que traer un proyecto y andar ventilando y yo creo que con eso le daríamos muchas vueltas y muchas largas y yo creo que no se merecen esto, yo creo que se merecen que rápido les demos respuesta, por eso yo propongo que se apruebe ahorita mismo la colocación de los mismos y que únicamente se turne a comisión para ver en donde y cuando se puedan colocar”. Interviene el regidor Andrés Espinosa Magaña y señala: “Buenos días, yo considero que más que verlo como una cuestión de una práctica deportiva la solicitud que se está haciendo es que le dé el lugar que le corresponde a la bicicleta como un medio de transporte y como un medio de transporte que necesitamos nosotros promover, yo creo que en todos los gobiernos y en todos los niveles por el enorme daño que le hacemos al medio ambiente, el uso de la bicicleta como medio de transporte hay que promoverlo. Eso por un lado, por el otro yo quisiera ir un poco más allá de la propia comisión, yo considero que podemos invitar a la sociedad para que participen con sus propuestas para que ellos nos enriquezcan más en la forma de cómo debemos darle el lugar que le corresponde al uso de este medio de transporte”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Muy bien, precisamente esto es lo que se pretende aprobarlo y ya que la comisión lo haga extensivo, se nota claramente que viene de alguien que ya se organizó, que hacen sus recorridos a lo mejor como una práctica medio deportiva y medio recreativa pero es válido tanto para quien lo utiliza como transporte o como deporte al final a todos les va a servir, entonces yo creo que para no darle muchas vueltas aprobémoslo así como lo pedí, aprobémoslo que quede aprobado la instalación de los mismos y que únicamente se discuta con la comisión y con los solicitantes el lugar y el número de las infraestructuras a instalar. Bien, está a su consideración turnarlo a la comisión, señores regidores”.

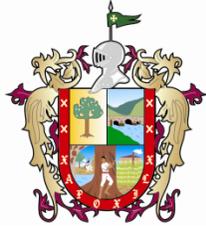
El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta:

**ACUERDO NÚMERO CIENTO SETENTA Y UNO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - - UNICO.- Se aprueba la solicitud de colocar bici estacionamientos hecha por ciudadanos del municipio, en los lugares que determine la comisión de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal en unión de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano. - - - - -**

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala **“SE CIERRA LA SESIÓN”** dándose por concluida la misma. - - - - -

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión extraordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 09:26 nueve horas con veintiséis minutos del día 06 seis de Julio de año 2011 dos mil

once, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

El Presidente Municipal:

C. Juan José Jiménez Parra

Sindico Municipal

Lic. Saúl Flores Ramírez

Secretario General

Lic. José Rubio Olmedo

Regidores Propietarios:

C. Ma. Luisa Morales Solís

C. Ma. Carmen González Llamas

C. Federico Gutiérrez López

Ing. José Brionez Carbajal

C. Luís Pulido Nuño

C. J. Félix Vizcarra Hernández

C. Ignacio López Venegas

C. Sara Eloisa Castillo Flores

Psic. José Antonio Nuño Martínez

Lic. J. Refugio López Ramírez

Prof. José Andrés Espinosa Magaña

Prof. Carlos Cervantes Álvarez